

## PROCESO CAS N° 177 - 2015-SENASA - AREQUIPA

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (01) ESPECIALISTA (P-II) RESPONSABLE DE ZONA DE PRODUCCIÓN.

## I. GENERALIDADES

## 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Especialista (P-II) Responsable de Zona de Producción para Mosca de la Fruta.

## 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sanidad Vegetal/ Mosca de la Fruta

## 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Area de Gestión

## 4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Cinco (06) años en el ejercicio de la profesión. Tres (03) años en actividades relacionadas a sanidad agraria de preferencia como Responsable de Zona de Producción en Mosca de la Fruta.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad y orientación al usuario
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional Universitario de Ingeniero Agrónomo o Biólogo, colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en Sanidad Agraria
Conocimientos para el puesto y/o cargo: minimos o indispensables	Licencias especiales: Licencia para conducir motocicleta vigente, Licencia A-1 (vehiculos) vigente (evaluación practica). Computación: A nivel básico. MS Office, Windows e Internet.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: deseables	Conocimiento del idioma Ingles a nivel básico

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Responsable de la implementación y ejecución del plan operativo anual para mosca de la fruta.
- Organiza las actividades de vigilancia, comunicación y control Integrado de moscas de la fruta
- Fomenta la participación de instituciones y/o autoridades locales en el ambito asignado
- Analizar la información del SIIMF
- Dirige al personal a su cargo en la ejecución de las actividades programadas en la zona de trabajo asignada
- Promueve las buenas relaciones entre el personal asignado a su cargo
- Garantiza la presentación oportuna de los informes de ejecución del proyecto.
- Otras encargadas por su Jefe Inmediato, Jefe de Área de Sanidad Vegetal y/o Dirección Ejecutiva

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SENASA Arequipa (Ambito de la Región Arequipa)
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la suscripción del contrato. Término: 30/06/2015.
Remuneración mensual	S/. 2,900.00 (Dos mil novecientos con 00/100 Nuevos Soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No aplica

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	20/03/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 01/04/2015 Al 16/04/2015	UGRH
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la pagina web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	17/04/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de via email en la siguiente dirección electrónica: rrosales@senasa.gob.pe. La información curricular se presentara en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula)	Del 17/04/2015 Al 23/04/2015	POSTULANTE
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos minimos.	24/04/2015	D.E. AREQUIPA
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa y la pagina web del SENASA	24/04/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos: Lugar instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa	27/04/2015	D.E. AREQUIPA
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	27/04/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa Hora: De 09:30 a 10:30 Horas.	28/04/2015	D.E. AREQUIPA
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	28/04/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en las instalaciones de la	30/04/2015	UGRH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción del Contrato y registro de contrato	Del 04/05/2015 Al 08/05/2015	D.E. AREQUIPA

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>			
a. Experiencia	20%	2.2	4.0
b. Cursos o estudios de especialización (de ser)	10%	1.1	2.0
c. Otros factores (de ser el caso)	0%	0.0	0.0
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	30%	3.3	6.0
<b>OTRAS EVALUACIONES (10)</b>			
a. Evaluación de conocimientos	40%	4.4	8.0
Puntaje Total Otras Evaluaciones	40%	4.4	8.0
<b>ENTREVISTA</b>			
a. Evaluación de entrevista personal	30	3.3	6.0
Puntaje Total entrevista	30%	3.3	6.0
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	100%	11.0	20.0

El puntaje aprobatorio será de 11.

- \* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).
- \* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

##### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación:

<http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls>

##### 2. Documentación adicional:

*No indispensable*

##### 3. Otra información que resulte conveniente:

*No indispensable*

#### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

##### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de

##### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

